

Los recintos universitarios y el alojamiento. Un compromiso de naturaleza urbana

University areas and accommodation. An urban nature commitment

Francisco Juan Martínez Pérez – Carmen Blasco Sánchez – María Moreno Bernabé*
Arquitectos
Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universitat Politècnica de València

Recibido: 25/10/2014
Aceptado: 5/11/2015

Resumen: La vida universitaria no se limita a las actividades propias de la docencia y la investigación. Como realidad urbana, participa de un amplio sistema de relaciones y dependencias entre los espacios de alojamiento, de trabajo, de ocio y de movilidad que propician los intercambios de información y las formas de relacionarse más comunes en nuestra cultura. El presente texto plantea algunas cuestiones que relacionan residencia y universidad, entendiéndolas como un binomio inseparable sobre el que avanzar en cuanto a previsiones y a su sistematización futura.

Las pautas de localización y las relaciones espaciales entre el alojamiento, los diferentes recintos universitarios y la ciudad se plantean como factores a tener en cuenta, así como los niveles de oferta y demanda en una selección de casos. Una aproximación al tema que intenta aportar algunas claves para la mejora y adecuación del alojamiento universitario en la actualidad.

Palabras clave: Alojamiento universitario, villa universitaria, universidad, campus urbano, equipamiento territorial.

Abstract: University life is not limited to the activities of teaching and research. As an urban reality, it forms part of a larger system of relationships and dependencies such as the accommodation, work, leisure and mobility spaces which promote the exchange of information and the most common ways of relating with each other in our culture. This paper raises some issues linking residence and university, understanding this pairing as inseparable and over which to move on in terms of forecasts and its future systematization.

Localization patterns and spatial relationships between accommodation, different campuses and the city are proposed as factors to be considered, as well as the levels of supply and demand in selected cases. An approach to the topic that tries to provide some clues for the improvement and the adaptation of university accommodation today.

Key words: university accommodation, university village, university, urban campus, territorial facility.

* Francisco Juan Martínez Pérez (fjmartpe@urb.upv.es). Carmen Blasco Sánchez (mblasco@urb.upv.es). María Moreno Bernabé (maria.morenob@gmail.com)

1. Introducción

La insuficiente oferta de residencia por parte de algunas universidades contrasta, en muchos casos, con una importante demanda de alojamiento en sus zonas urbanas próximas por parte de estudiantes y personal laboral, sobre todo los vinculados a movilidad nacional e internacional. Demanda que se presenta bajo diferentes modalidades, siendo las más frecuentes: el alquiler de habitaciones en pisos compartidos, el alquiler de pequeños estudios, el uso de residencias o colegios mayores, públicos o privados, o la participación en programas de alojamiento intergeneracional.

Se trata de alternativas con un fuerte impacto sobre el mercado inmobiliario que, al dinamizar el sector en torno a un campus, tienden a modificar al alza los precios de alquiler de la vivienda y a favorecer en muchos casos la especulación. Algo que se evita con facilidad cuando la oferta residencial se regula a través de un único organismo como es la universidad, pero no cuando viene determinado por la oferta privada. Hay que tener en cuenta, además, que no todos los posibles usuarios trabajan mientras estudian, y por tanto, no siempre pueden asumir la libre fluctuación de precios ante la posibilidad de cubrir esa necesidad básica. Para dar solución a ese problema, algunas universidades españolas disponen de colegios mayores, residencias propias o ciertos con gestores privados que ofrecen alojamiento al nivel de renta de los estudiantes.

La equiparación de los estudios de grado con los planes Bolonia y la normalización de los alumnos que se reciben con becas Erasmus, ha incrementado la demanda de residencias universitarias en toda Europa. Pero los colegios mayores y las residencias universitarias no siguen siempre los criterios y objetivos que originaron su creación. La función académica y formadora que cumplían en el pasado se ha ido matizando con el tiempo hasta un perfil más próximo al de un servicio de mercado en manos de la iniciativa privada.

Su condición de equipamiento, por tanto, empieza a cuestionarse dado que ni los organismos universitarios ni la administración pública permanecen como los únicos y verdaderos garantes frente a su labor social y a ciertos niveles de habitabilidad y confort. Viguier Pont pone el acento en los problemas que surgen al generalizarse la oferta privada sin una regulación clara:

“En este nuevo escenario estos centros residenciales trascienden de la pura órbita de la universidad, por lo que la normativa universitaria vigente resulta insuficiente y obsoleta. Ni la normativa turística ni la ordenación en materia de vivienda dan cober-

tura al funcionamiento de las residencias universitarias. Se impone, por tanto, que las Comunidades Autónomas regulen de forma específica y moderna los colegios mayores y las residencias universitarias”.¹

La normativa vigente, en ese sentido, es muy escasa en nuestro país (Ley Orgánica de Universidades 6/2001, LOU² y Decreto 2780/1973 por el que se regulan los colegios mayores y las residencias universitarias), y tampoco los planes urbanísticos tienen herramientas para darle contenido claro sobre el plano de calificación de usos ya que la vocación como servicio público y educativo de esos alojamientos aparece desdibujada. Con todo, hay que admitir que se trata de una realidad en pleno desarrollo y que necesita una normativa precisa al convertirse en una novedad atractiva para el mercado inmobiliario.

La universidad también ha de revisar su papel en todos los ámbitos en los que ejerce alguna influencia, incluido el urbanístico: “la redefinición de la misión de la universidad, si reestructura su relación con la sociedad, implica también la redefinición de sus relaciones con la ciudad”³. Y recuperar la idea de que universidad, alojamiento universitario y ciudad van de la mano, algo que nos remite a los orígenes de la educación superior y a las palabras de Serge Vassal que lo explicaba en los siguientes términos: “el alojamiento de estudiantes constituía el primer problema de desarrollo urbano que las universidades debían resolver”⁴.

Eso significa, por un lado, que el alojamiento resuelto en el marco universitario debería revisarse y verse reflejado en los planes de desarrollo

¹ Jordi Vigner Pont, “Régimen jurídico y desarrollo urbanístico de las residencias universitarias”. *Revista Actualidad Jurídica Uría Menéndez*, número especial (2011).

² Disposición adicional quinta. De los colegios mayores y residencias universitarias.

1. Los colegios mayores son centros universitarios que, integrados en la Universidad, proporcionan residencia a los estudiantes y promueven la formación cultural y científica de los residentes, proyectando su actividad al servicio de la comunidad universitaria.

2. El funcionamiento de los colegios mayores o residencias se regulará por los estatutos de cada universidad y los propios de cada colegio mayor o residencia y gozarán de los beneficios o exenciones fiscales de la universidad a la que estén adscritos.

3. Las Universidades podrán crear o adscribir residencias universitarias de acuerdo con lo previsto en sus Estatutos.

³ Francesco Indovina, “Ciudad y universidad en el siglo XXI. De la torre de marfil al palacio de cristal, del palacio de cristal a la plaza”, en *Ciudad y Universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*, ed. Carme Bellet y Joan Ganau (Lleida: Milenio, 2006).

⁴ Pierre Merlin, “¿Campus o regreso a la ciudad? las relaciones espaciales ciudad-universidad”, en *Ciudad y Universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos* ed. Carme Bellet y Joan Gana. (Lleida: Milenio, 2006).

que sirven de guía a los territorios y a las universidades. Aparecer como una dimensión más en el camino que persiguen ambos ante los nuevos retos y las siempre renovadas capacidades y misiones de la universidad (transmitir conocimientos, fomentar la innovación, la cultura, el civismo, la convivencia, etc.). Y, por otro lado, que las formas de residencia universitaria deben contribuir a la mejora del marco urbano y social al que se incorporan dada su capacidad de influencia y su poder ejemplarizante. Iniciativas como la del gobierno francés que pretende duplicar el alojamiento universitario para 2020 con una previsión de 60.000 nuevos edificios, pueden servir de referencia en esas dos líneas⁵.

Desde esa perspectiva, además de la solución a un problema necesario y cotidiano como es el alojamiento, la oferta de estos servicios, en el caso de las universidades, debería asumir otros parámetros no tan tangibles pero que sin duda mejoran el proceso global de aprendizaje. Los alojamientos universitarios favorecen las relaciones interpersonales y los sentimientos de pertenencia a un colectivo, lo que supera las obligaciones estrictas del espacio residencial. Estas experiencias personales suponen, dentro del proceso de aprendizaje, herramientas que pueden servir para el fomento y desarrollo de nuevos sistemas de innovación docente.

Los estudiantes no dejan de reclamar nuevas formas de pensar la enseñanza superior y el acceso al conocimiento y cierta calidad de vida en su periodo universitario. Participan cada vez más con propuestas de actividades piloto que inciden en su desarrollo individual y colectivo⁶ y eso lo extienden a todos los ámbitos de su espacio universitario, también el residencial.

Las universidades se enfrentan a unas demandas de alojamiento que evolucionan rápidamente y que tienen como alternativa la oferta privada, con gestores que no tienen los mismos compromisos, ni sociales ni formativos. Disponer de colegios y residencias se convierte, por tanto, en una función clave dentro del conjunto de cometidos de la universidad y seguirá en aumento conforme se multiplican los flujos de estudiantes y personal entre diferentes geografías y periodos de tiempo. Por tanto, es necesario plantearse su futuro, dentro y fuera del recinto universitario y en sus relaciones más directas con el territorio y la ciudad.

⁵ <http://www.campusfrance.org/es> Último acceso 22 de octubre de 2015.

⁶ Bertrand Lemoine, "La Cité Internationale, un site charnière entre l'échelle locale et l'échelle métropolitaine du Grand Paris", en *International creative campus. La Cité Internationale du XXI siècle* (Paris: L'Oeil d'Or, 2014).

El artículo incide en esos planteamientos al estructurarse en diferentes niveles de análisis a partir de los datos elaborados que nos aporta una muestra limitada de universidades españolas y extranjeras⁷. Se trata de una aproximación a ciertas formas de residencia universitaria y sus campus para: conocer qué relaciones mantienen, valorar la capacidad de alojamiento que ofrece cada una, su oferta residencial reciente, establecer algunas comparaciones y avanzar sobre un análisis urbanístico mínimo de dichos recintos universitarios que ponga de relieve las posibles relaciones entre alojamiento universitario y ciudad. También se aporta una muestra significativa de tipologías de alojamientos para tener referencia de las características funcionales y dimensionales que suelen adoptarse en casos concretos. Y, por último, se analiza, de forma comparada, la oferta de alojamiento en relación con la población universitaria. Lo que nos da pie a una serie de reflexiones generales que podrían ser útiles a la hora de enfrentarse al tema.

2. Una aproximación a los diferentes modelos de campus⁸

Los principales aspectos a destacar en el análisis que se desarrolla son: las distintas estructuras espaciales, los emplazamientos y la capacidad de alojamiento universitario existente según el tamaño, época, morfología y situación urbana o territorial de las universidades. Su ordenación urbanística como equipamiento de escala ha ido adoptando diferentes formas y localizaciones a lo largo del tiempo que nos remiten a referencias ejemplares en muchos casos:

“Los campus de las grandes universidades americanas, por ejemplo, proponen la investigación a la vez que la enseñanza, la educación además de la formación, pero se alejan de la ciudad y funcionan como un núcleo cerrado. El college británico, cuyo campus se ha inspirado en este antiguo modelo, tenía una integración mayor con la ciudad —la universidad medieval a menudo era la ciudad— si bien tenía sus propias reglas, que le convertían en universo cerrado. La mayoría de los campus universitarios europeos (particularmente en Francia y en España) están alejados de la ciudad, sin que la institución pretenda aportar una educación complementaria a la formación y se constituyen en universo cerrado sin regla alguna, sin que el estudiante encuentre

⁷ La obtención de datos relativos al alojamiento es difícil dada la dispersión y los diferentes enfoques de cada universidad. Las fuentes utilizadas provienen de los datos obtenidos de las diferentes visitas, de los contactos personales con los servicios responsables y de los datos publicados por las diferentes universidades.

⁸ Según la Real Academia Española, el término campus viene definido como: “Conjunto de terrenos y edificios pertenecientes a una universidad”.

en él un modo de vida que se autoabastezca: muy pocos viven allí y todos se alejan de él una vez cumplidas sus obligaciones”⁹.

Partiendo de esas premisas, y de una limitada producción de trabajos de referencia sobre las universidades españolas, se toma como base los siguientes rasgos identificativos de los recintos universitarios según su estructura y la relación que mantienen con la ciudad y el territorio:

- **Campus aislados o campus isla.** El recinto universitario se encuentra alejado de cualquier población en un territorio poco urbanizado. En estos casos, el alojamiento para estudiantes es un tema prioritario y se incorpora, en general, al campus como un ingrediente más de la universidad.
- **Campus vinculado a un área metropolitana.** El campus se localiza fuera del ámbito propio de la ciudad central pero integrado en un municipio de su corona metropolitana. El alojamiento entonces no constituye, en general, una necesidad de primer orden, ya que puede plantearse dentro del tejido del núcleo urbano menor al que se incorpora el campus y estar vinculado o no al organismo universitario.
- **Campus periférico.** El recinto universitario se sitúa en el borde urbano de una ciudad. Del mismo modo, los estudiantes pueden encontrar en este caso un amplio abanico de posibilidades de alojamiento.
- **Campus que aglutina edificios dispersos por la ciudad**¹⁰. Los edificios pertenecientes a la universidad no forman un recinto propio reconocible sino que se distribuyen por distintas zonas como elementos propios de la ciudad. También los destinados a residencia universitaria y colegios mayores, a los que se suma toda la oferta privada de carácter colectivo o individual en la ciudad al margen de la institución.
- **Campus compacto o concentrado en el interior de la ciudad.** El recinto universitario suele estar nítidamente definido y se localiza en el interior de la ciudad como parte de su tejido urbano. En este

⁹ Pierre Merlin, “¿Campus o regreso a la ciudad? las relaciones espaciales ciudad-universidad”, en *Ciudad y Universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos* ed. Carme Bellet y Joan Gana. (Lleida: Milenio, 2006).

¹⁰ En algunos casos como la Universidad de Granada se denomina Campus Centro a aquel que recoge todos los centros universitarios dispersos por el casco histórico de la ciudad.

caso, en el que podemos encontrar recintos de universidades de largo recorrido histórico, los edificios de alojamiento universitario originarios se sitúan dentro del recinto o muy próximos a él, aunque con posterioridad surjan ofertas en otros puntos de la ciudad.

El estudio parte de una selección de dieciséis universidades españolas y ocho extranjeras, recogidas de forma esquemática en la figura 1. Obedece al interés por ofrecer un mínimo espectro de realidades universitarias que, por sus condiciones específicas, puedan arrojar luz sobre el tema del alojamiento universitario. Se elige, de partida, el doble de casos dentro de nuestro ámbito nacional, que es sobre el que se quiere incidir en mayor medida, tratando, en definitiva, de reunir información sobre realidades que ejemplifiquen ca-suísticas con diferentes escalas, épocas de fundación y relevancia o nivel de reconocimiento internacional. Una elección que nos sirve, en primera instancia, para cubrir el amplio margen de variables con que podemos compararnos o identificar las posibilidades de nuestro propio marco universitario de cara al futuro, y que además responde a un criterio de selección que tiene en cuenta: primero, aquellas instituciones que aportan un nivel de complejidad y de calidad ejemplar en su forma de satisfacer el alojamiento universitario. Segundo, los campus conocidos o visitados en los que se ha podido contrastar información y estado real. Y, tercero, las universidades o campus que asumen el alojamiento y además facilitan la información requerida que lo justifica.

Los esquemas nos muestran las diferentes modalidades de campus asociadas a un territorio, ciudad o ciudades pero localizados de manera que mantienen con ellos distintas relaciones físicas. Aparecen en un mismo diagrama campus que pertenecen a la misma universidad y, en distintos diagramas, como en el caso de las dos valencianas, universidades que comparten el mismo marco geográfico. La fecha de fundación de las distintas universidades, nos permitirá, también, analizar modelos generados en épocas con motivaciones funcionales y urbanísticas muy diversas, aunque con una trayectoria similar respecto a considerar el alojamiento como un factor decisivo para completar la función social de la universidad.

El alojamiento universitario funciona, en casi todos los casos, siguiendo patrones semejantes. La realidad de los distintos modelos se puede resumir en: se distribuye por toda la ciudad cuando gran parte de los edificios de la universidad están dispersos. Si la mayoría de los edificios e instalaciones

Universidades españolas

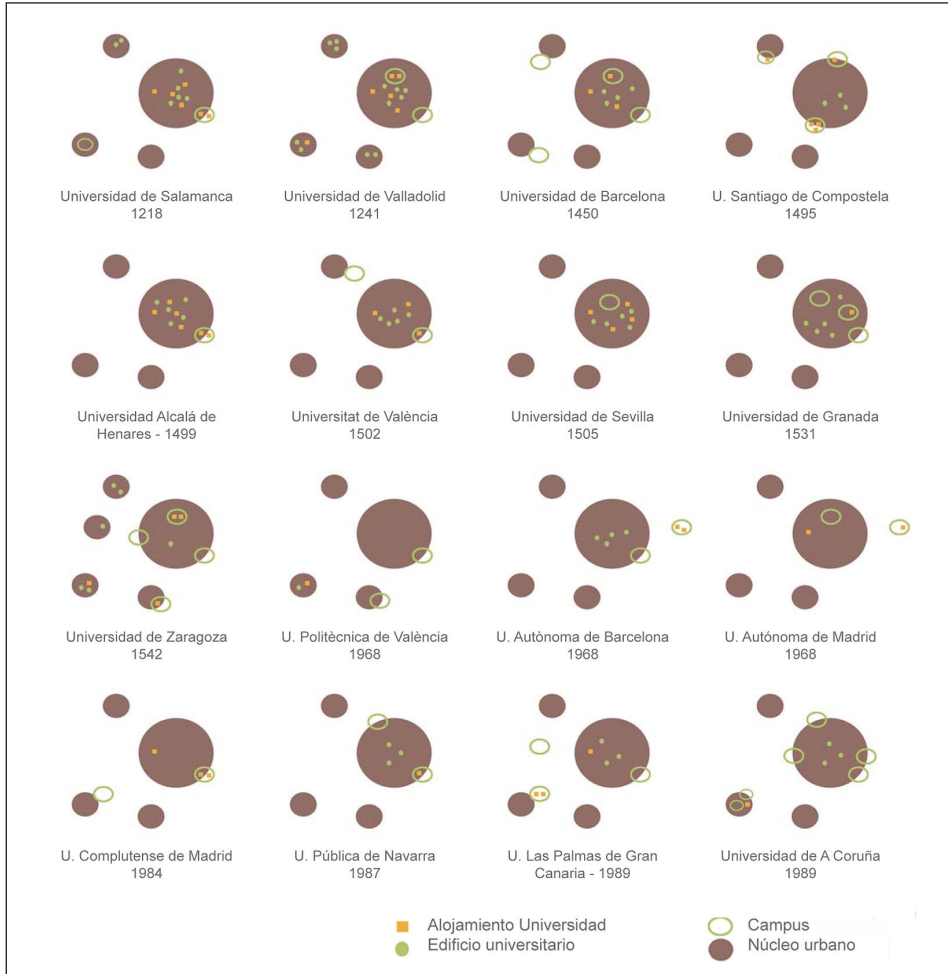


Figura 1a. Esquemas de relación de la selección de las universidades analizadas en el trabajo. Fuente: Elaboración propia.

del campus se concentran en un recinto definido, sobre todo si se encuentra alejado de un núcleo urbano, se suele integrar dentro del mismo campus. Y cuando las universidades responden a modelos implicados con una ciudad, muy próximos o periféricos, disponen de alojamiento universitario tanto dentro de campus como diseminado por su entorno. En cualquier caso, los estudiantes de los diversos campus pueden optar generalmente a toda la oferta residencial que hace una universidad dentro un mismo territorio.

Universidades extranjeras

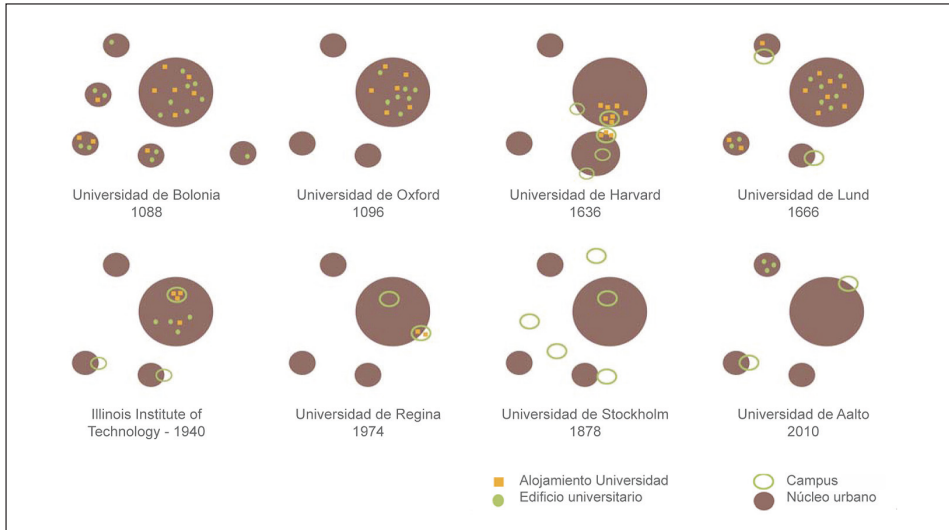


Figura 1b. Esquemas de relación de la selección de las universidades analizadas en el trabajo. Fuente: Elaboración propia.

Según se observa en la figura 2, en las universidades nacionales contempladas en nuestro estudio, predomina la tipología de campus con edificios dispersos por la ciudad, seguida por la tipología de campus en la periferia urbana. Las demás se encuentran en menor porcentaje aunque cada recinto responde, en cierta medida, al modo y ritmo de crecimiento de la propia universidad y de la ciudad en la que se establece.

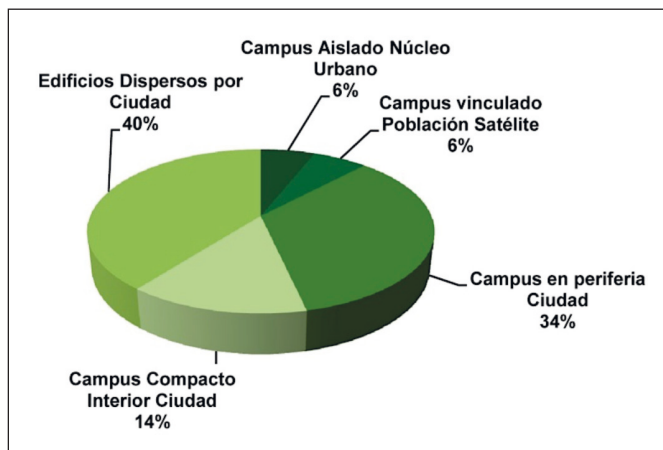


Figura 2. Distribución de las tipologías de los campus de las 16 universidades nacionales seleccionadas. Fuente: Elaboración propia.

3. Análisis cuantitativo¹¹

Los grupos que conforman de manera permanente el grueso de la población de una universidad son los formados por: estudiantes propios y de intercambio, dentro de los distintos programas, profesores e investigadores (PDI) y el personal de administración y servicios (PAS). En la actualidad, también habría que incluir a todo el personal que aportan las diferentes concesiones y servicios universitarios (seguridad, limpieza, comercio, etc.) aunque no es un grupo que afecte a la demanda de alojamiento universitario en la misma medida.

En el conjunto de la población universitaria que reclama alojamiento, el grupo que genera mayor demanda, en cualquier caso, es el de estudiantes. En la figura 3, se observa el número de estudiantes totales, la cantidad de estudiantes recibidos en programas de intercambio y las plazas de alojamiento que ofrece cada una de las instituciones analizadas. Se identifica el número de estudiantes procedentes de programas de intercambio, por considerar que la totalidad de este colectivo necesita lugar de residencia y generalmente desconocen la ciudad y los mecanismos del sistema inmobiliario local. Se tomarán como grupo de referencia primario frente a la demanda general de alojamiento, aunque ésta no se agote con ellos -el grupo de estudiantes desplazados en el mismo país puede llegar a ser igual o mayor, aunque es más difícil detectarlo en algunos casos-, ni sólo con su colectivo.

Las universidades se han ordenado cronológicamente, según su fecha fundacional, y poniendo en primer término, empezando por la izquierda, las nacionales. En el gráfico se observa que, en algunos casos, coincide que las universidades de creación más reciente cuentan con menos estudiantes de intercambio y disponen de un menor número de plazas de alojamiento frente a las más antiguas. Con excepciones, por ejemplo la veterana Universidad Complutense de Madrid, que reúne una elevada cantidad de alumnos de intercambio, no mantiene, en la misma medida, su número de alojamientos. También vemos que un número elevado de estudiantes totales no se corresponde siempre con un mayor número de estudiantes de intercambio, ni tampoco con la oferta de plazas de alojamiento. En las universidades extranjeras, sin embargo, hay una mayor correspondencia entre el número de estudiantes de intercambio y el número de plazas de alojamiento, algo que puede encontrar justificación en el caso de las universidades privadas por su mayor capacidad de inversión y de dotación residencial. Es evidente que las

¹¹ Los datos utilizados en la investigación corresponden al curso académico 2012-2013, para poder homogenizar los datos obtenidos de las diferentes universidades.

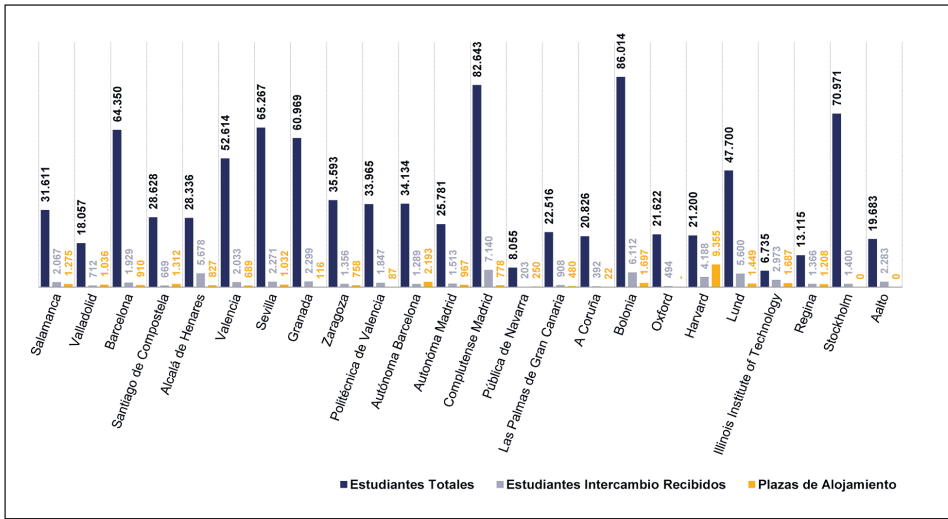


Figura 3. Cuadro comparativo entre estudiantes y plazas de alojamiento propias ofertadas por cada universidad. Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de las diferentes visitas, de los contactos personales con los servicios responsables y de los datos publicados por las diferentes universidades.

universidades que tienen un bagaje más largo –Salamanca, Granada, Sevilla o Valencia– y han adquirido cierto reconocimiento, han tenido una mayor difusión y acumulan una mayor oferta de servicios, lo que atrae a más estudiantes y se traduce en una demanda permanente de alojamiento que, en mayor o menor medida, han ido cubriendo.

A pesar de que son una minoría dentro del conjunto analizado, las universidades que carecen de alojamiento propio, dieciocho de todas ellas¹², no llega a cubrir la demanda de estudiantes recibidos en programas de intercambio (dos de estas carecen de residencias propias) y solo hay cinco universidades que disponen de más capacidad de alojamiento que estudiantes de intercambio, lo que supone un déficit generalizado de la oferta de alojamiento. En las universidades españolas, se hace aún más patente, ya que el número de estudiantes de intercambio que se queda sin plaza de alojamiento es aproximadamente un 12% mayor que en las extranjeras.

¹² En el análisis cuantitativo se tienen datos de todas las universidades analizadas a excepción de la Universidad de Oxford. En Oxford existen numerosas residencias y colegios de estudiantes pero no se disponen de datos concretos referentes a plazas de alojamiento por no estar publicados y no facilitarlos la propia universidad.

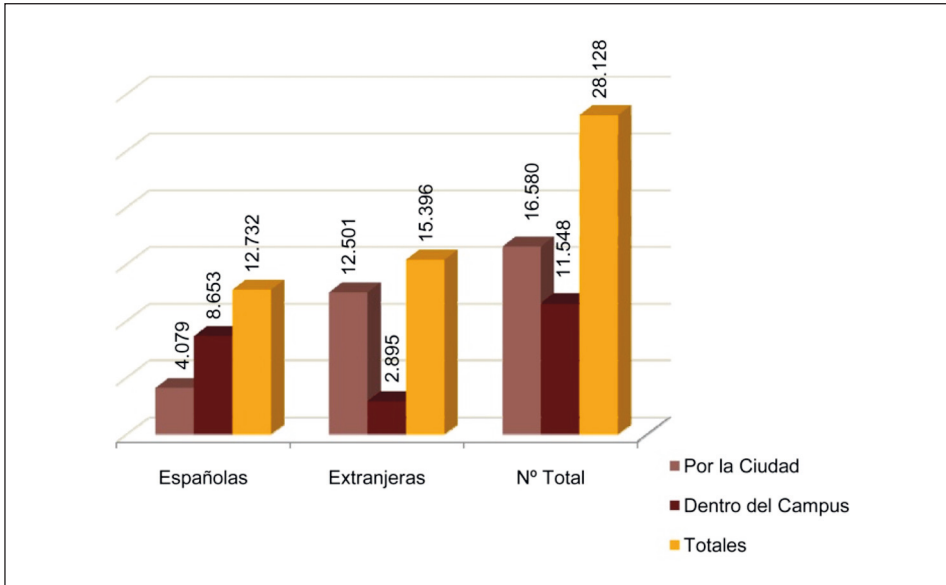


Figura 4. Localización de las plazas de alojamiento en las diferentes universidades analizadas. Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de las diferentes visitas, de los contactos personales con los servicios responsables y de los datos publicados por las diferentes universidades.

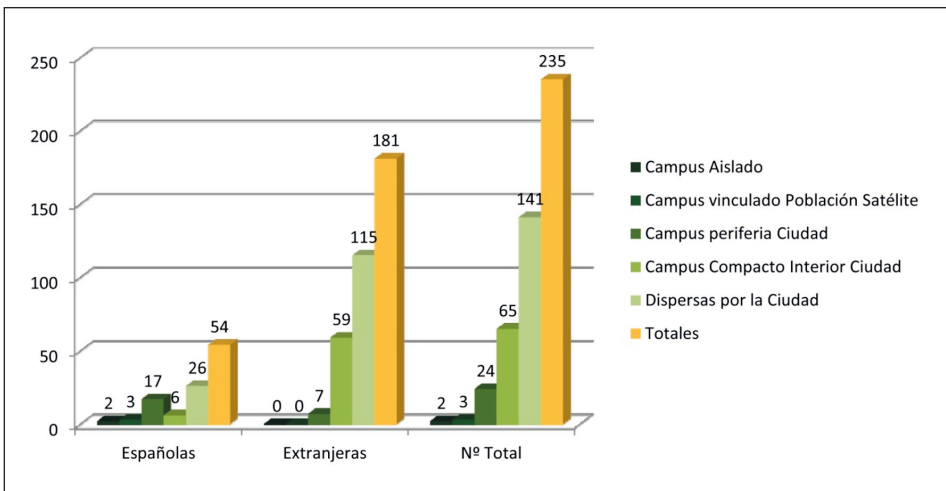


Figura 5. Ubicación de las residencias universitarias respecto a la tipología de los campus de la universidad a la que pertenecen. Fuente: Elaboración a partir de datos obtenidos de las diferentes visitas, de los contactos personales con los servicios responsables y de los datos publicados por las diferentes universidades.

Respecto a la localización del alojamiento, en los campus nacionales estudiados, como se observa en las figuras 4 y 5, es muy similar el número de residencias o colegios mayores que se ubican dentro de campus y el de los distribuidos por la ciudad, aunque las primeras tienen mayor capacidad de alojamiento, un 68% frente a un 32% en la ciudad. En los extranjeros sucede lo contrario, el 81% de las plazas de alojamiento se distribuyen por la ciudad y sólo un 19% dentro de recintos universitarios, existe un número mucho mayor de residencias distribuidas por la ciudad, aunque hay que tener en cuenta la desviación que produce el peso relativo de Harvard y Oxford.

4. Análisis urbanístico

El análisis urbanístico parte de la elaboración de esquemas de sólo algunos de los recintos universitarios estudiados, como posibles representantes de un amplio abanico de casos que nos pueden desvelar ciertas lógicas urbanísticas. Se pone de relieve su localización, calidad ambiental, zonas verdes, espacio público, estructura viaria, edificación, alojamiento y datos sobre la situación relativa del alojamiento, con el fin de destacar las características propias y las posibles formas de relación entre residencias, recintos universitarios y ciudad¹³.

Università di Bologna

La Universidad de Bologna fue la primera universidad europea, creada en 1088, lo que le otorga un papel singular dentro del ámbito universitario. En la actualidad, dispone de 6 campus: Bologna, Ravenna, Forli, Cesena, Rimini y Buenos Aires. Las residencias universitarias se localizan en Bologna, Forli, Cesena, Rimini, Ferrara, Modena, Parma y Reggio-Emilia. En conjunto, suponen un total de 45 residencias: 17 en Bologna, 1 en Forli, 1 en Cesena, 1 en Rimini, 9 en Ferrara, 6 en Modena, 6 en Parma y 4 en Reggio-Emilia. La capacidad total de alojamiento es de 1.697 plazas. La oferta global de alojamiento de la Universidad de Bologna es del **2% del total de sus estudiantes y del 27,76% de los estudiantes de movilidad si todas las plazas fueran destinadas a ellos**. La totalidad de sus residencias y colegios mayores se sitúan dispersos por la ciudad.

¹³ En los esquemas se representa en azul oscuro los edificios de la Universidad y en naranja las residencias propias de ésta.



Figura 6. Universidad de Bologna. Campus de Bologna. Imagen izquierda: zonas verdes y espacios públicos. Imagen derecha: estructura viaria principal. Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de las diferentes visitas, de los contactos personales con los servicios responsables y de los datos publicados por las diferentes universidades.

Universidad de Salamanca

La Universidad de Salamanca data su fundación en 1218. En la actualidad, cuenta con 9 campus en la ciudad y con servicios administrativos localizados en Ávila, Zamora, Béjar y en la propia Salamanca. Así mismo, dispone de 6 colegios mayores y residencias Universitarias. Algunas de estas residencias están ubicadas en el núcleo urbano y se sitúan cerca de los centros docentes, lo que les permite a sus residentes disfrutar de las dotaciones y ventajas propias de la ciudad. Las residencias del Campus Miguel de Unamuno también disponen de las instalaciones del propio recinto pero algunas se ubican en zonas poco transitadas. En términos globales, la capacidad total de alojamiento es de 1.275 plazas. La Universidad de Salamanca ofrece alojamiento al **4% de sus estudiantes y al 61,7% de estudiantes de movilidad si todas las plazas fueran destinadas a ellos**. En el curso, 2012-2013, se quedaron sin alojamiento 792 estudiantes de intercambio (el 38,31% de los mismos), lo cual redundaba en que las plazas existentes se destinaban mayoritariamente a ellos.

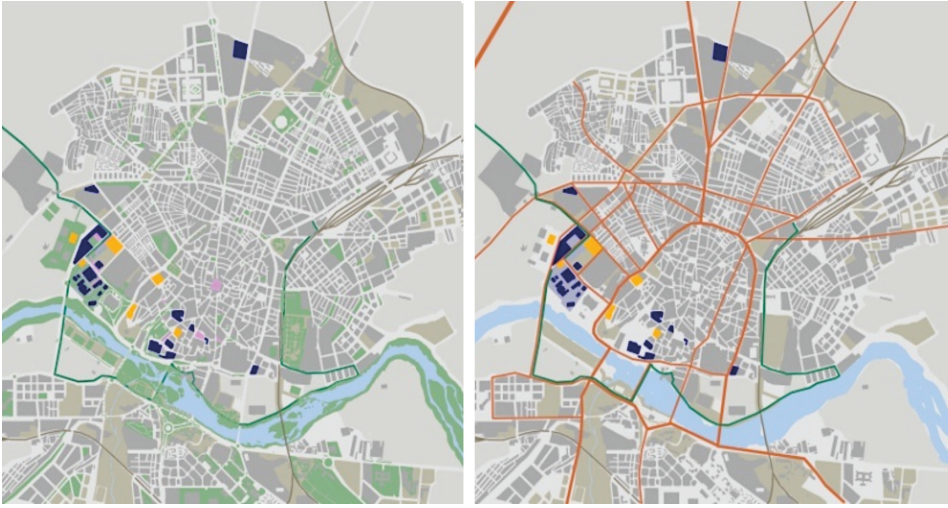
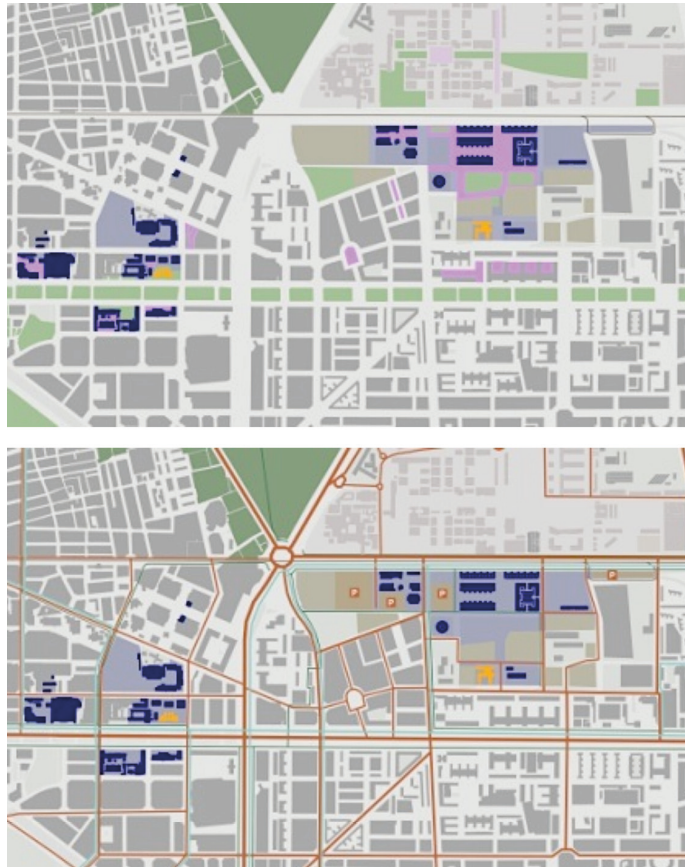


Figura 7. Universidad de Salamanca. Campus Histórico y el Campus Miguel de Unamuno. Imagen izquierda: zonas verdes y espacios públicos. Imagen derecha: estructura viaria principal. Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de las diferentes visitas, de los contactos personales con los servicios responsables y de los datos publicados por las diferentes universidades.

Universitat de València

La Universitat de València se funda a principios del siglo XVI, en concreto en 1502. En la actualidad tiene 3 campus universitarios docentes: Blasco Ibáñez, Tarongers y Burjassot-Paterna. Además, la universidad también dispone de otros edificios dispersos por las ciudades de Valencia –entre ellos los edificios fundacionales-, Gandía, Onteniente y Aras de los Olmos. La oferta general de plazas se localiza en 3 Colegios Mayores y Residencias Universitarias. La residencia universitaria Damià Bonet, de reciente creación, se localiza dentro del Campus de Tarongers en su extremo sur, formando parte del tejido residencial de la ciudad. El Colegio Mayor Rector Peset se ubica en el casco histórico de la ciudad, alejado de los recintos docentes universitarios. Y el Colegio Mayor Lluís Vives está actualmente cerrado, pendiente de rehabilitación, y se sitúa en el Campus Blasco Ibáñez, junto a las facultades de Geografía e Historia, Medicina, Psicología o Derecho, completando la estructura de la ciudad entre el centro y la periferia. La capacidad total de alojamiento es de 689 plazas. La Universitat de València ofrece alojamiento

Figura 8. Universitat de València. Recinto de Blasco Ibáñez y el Campus de Taroners. Imagen superior: zonas verdes y espacios públicos. Imagen inferior: estructura viaria principal. Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de las diferentes visitas, de los contactos personales con los servicios responsables y de los datos publicados por las diferentes universidades.



al **1,3% de sus estudiantes y al 35,4% de estudiantes de movilidad si todas las plazas fueran destinadas a ellos.** Actualmente la mayoría de las plazas de alojamiento se ubica en el Campus de Tarongers.

Universitat Autònoma de Barcelona

La Universitat Autònoma de Barcelona inicia su andadura docente en 1968. Tiene 3 campus en la región metropolitana de Barcelona: Campus de Bellaterra, situado en Cerdanyola del Vallès, Campus de Sabadell, y Campus de Ciencias de la Salud, en Barcelona. El alojamiento universitario se concentra en el Campus de Bellaterra y los edificios residenciales se encuentran dentro del recinto del campus pero separados del resto de funciones uni-

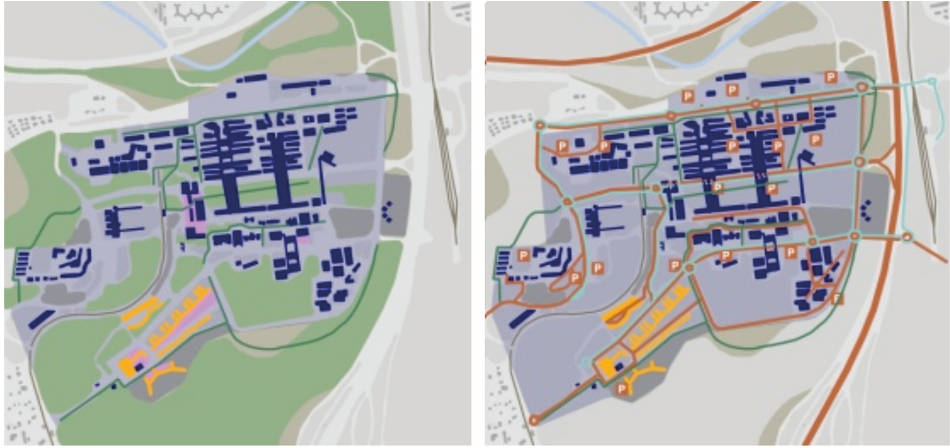


Figura 9. Universitat Autònoma de Barcelona. Campus de Bellaterra. Imagen izquierda: zonas verdes y espacios públicos. Imagen derecha: estructura viaria principal. Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de las diferentes visitas, de los contactos personales con los servicios responsables y de los datos publicados por las diferentes universidades.

versitarias. Al conformar un conjunto residencial de grandes dimensiones con comercios y servicios propios mantiene en su entorno un flujo importante de personas, incluso fuera del horario de mayor actividad. La capacidad total de alojamiento de la Universitat es de 2.193 plazas. La Universitat Autònoma de Barcelona ofrece alojamiento al **6,4% de sus estudiantes y al 70,1% de estudiantes de movilidad si todas las plazas fueran destinadas a ellos.**

Harvard University, Massachusetts, Estados Unidos

La universidad más antigua de Estados Unidos es la Harvard University, fundada en 1636. El conjunto universitario está formada por 5 recintos: Cambridge Campus, Allston Campus, Longwood Medical Area, Watertown Arsenal y The Arnold Arboretum. Así mismo, dispone de residencias en las ciudades de Cambridge, Boston y Somerville.

Una gran parte del alojamiento se localiza en los Campus de Cambridge y Allston, en concreto en la zona central conviviendo con edificios de uso docente, con una disposición concentrada y próxima al río, creando tejido urbano e insertándose en la ciudad como parte de la misma. La Universidad

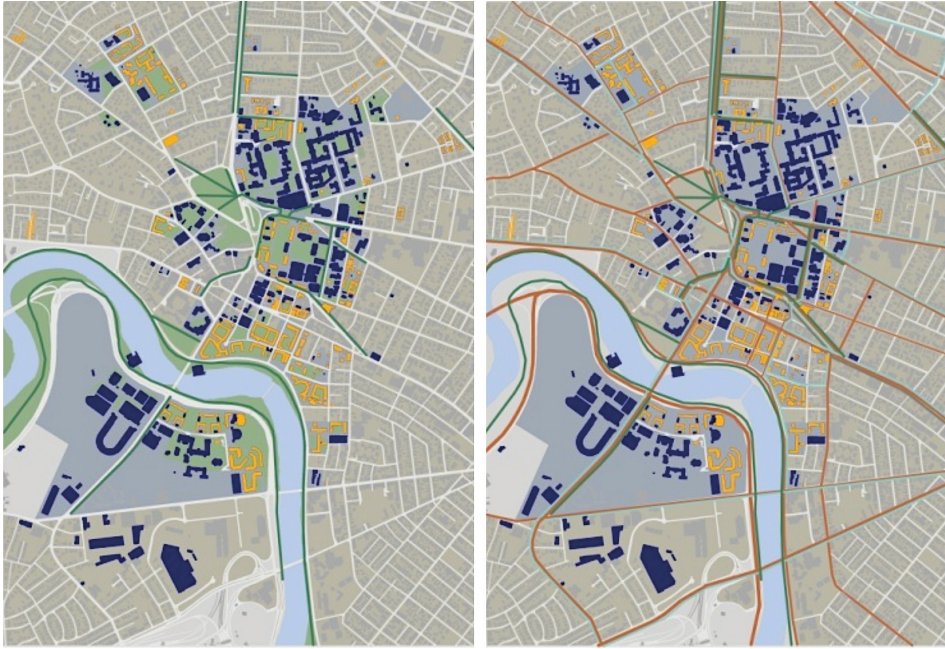


Figura 10. Universidad de Harvard. Campus de Cambridge y Allston. Imagen izquierda: zonas verdes y espacios públicos. Imagen derecha: estructura viaria principal. Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de las diferentes visitas, de los contactos personales con los servicios responsables y de los datos publicados por las diferentes universidades.

de Harvard ofrece alojamiento al **44,1% de sus estudiantes, con un total de 9.355 plazas. Además de la totalidad de los estudiantes de intercambio, 5.167 usuarios se alojaron en residencias propias de la universidad** en el curso 2012-2013.

Balance urbanístico

El análisis pone de manifiesto que la aparición de las residencias va ligada a la creación, evolución y crecimiento de su universidad y de la ciudad o el territorio en que se implanta. Su localización dependerá, por tanto, de la modalidad de campus que haya adoptado cada universidad. En los casos estudiados se comprueba que:

- Cuando el campus está formado por edificios dispersos por la ciudad, las residencias se sitúan también dispersas por la misma, habitualmente en zonas cercanas a los centros docentes. Como en la Universidad de Bolonia y en el Campus histórico de la Universidad de Salamanca.
- En los campus ubicados en el interior o en la periferia de la ciudad, las residencias se sitúan dentro del recinto universitario y, en ocasiones, también por la ciudad. Por ejemplo, el Campus Miguel de Unamuno de la Universidad de Salamanca y el Campus de Tarongers de la Universitat de València.
- Cuando se trata de un campus aislado, generalmente el alojamiento universitario se ubica dentro de su recinto. En algunas ocasiones, los edificios residenciales se concentran en una zona del recinto formando villas universitarias. Como en el Campus de Bellaterra de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- La modalidad de campus vinculado a una población menor perteneciente a un área metropolitana se asemeja en sus soluciones y criterios a los campus en la periferia de la ciudad y a los campus aislados de núcleos urbanos, según casos. Por ejemplo, el Campus de Tafira de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En los campus situados en el interior o en la periferia de la ciudad, el alojamiento suele situarse en el borde del recinto en contacto con la trama urbana de la ciudad. Se trata de integrar o acercar, al menos, el tejido universitario al de la ciudad para mejorar sus posibles relaciones. Los edificios de alojamiento universitario, al igual que el tejido residencial de las ciudades, en su conjunto, se nutren de servicios y dotaciones situados en su proximidad, convirtiéndose al final en una exigencia con doble cara, para la administración local y la universitaria, por incidir en la inversión sobre esos entornos y recintos, pero también en nuevas oportunidades e incentivos para sus respectivas poblaciones. La presencia de los estudiantes, y los universitarios en general, siempre juega a favor del enriquecimiento de la ciudad. Forman un colectivo que es capaz de regenerar el nivel de actividad de viejos y nuevos tejidos urbanos, en el centro de la ciudad o en su periferia, y de influir sobre la calidad de su entorno vital por ser especialmente receptivos frente a todo lo relacionado con la cultura y el buen hacer. En la ciudad de Valencia, se está barajando la posibilidad de acercar el alojamiento universitario al barrio de El Cabañal, junto al mar, muy próximo al Campus de Tarongers de la Universitat de València (UV) y al Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València (UPV), para propiciar su dinamización y un profundo plan de mejoras que permita recuperar su tejido histórico.

En general, todos los recintos universitarios analizados se ubican en zonas con buena calidad ambiental, lo que incide en favorecer, al mismo tiempo, la localización de alojamiento en sus proximidades. En la mayoría de casos estudiados, existe una mayor superficie de zonas verdes y espacios públicos en los recintos con una clara delimitación (aislados, en la periferia o campus concentrado en el interior de una ciudad) que en los campus que aglutinan edificios dispersos por la trama urbana. En este último modelo, los espacios públicos y zonas verdes serán los que le aporte la propia ciudad, como vemos en la universidad de Bolonia y de Salamanca; en el primero, sin embargo, se siguen unos criterios particulares por parte de cada universidad, con mayor o menor participación de la administración local, que determinan un sistema propio más o menos compartido o abierto a toda la población de su entorno, como propicia la UPV.

El análisis de la estructura viaria constata que, a medida que el campus se ubica más próximo al centro de una ciudad, mejora su nivel de accesibilidad, tanto peatonal como en bicicleta o por transporte público, y se dificulta la conexión a través del vehículo privado. Por el contrario, los recintos aislados o ubicados en la periferia disponen de estructuras viarias más potentes que facilitan la conexión del recinto con las grandes arterias de tráfico urbano e interurbano, también en ocasiones con el ferroviario de cercanías o metro. Por tanto, la disponibilidad varía sustancialmente de un caso al otro, más cuando la ciudad de referencia es de grandes dimensiones y las alternativas en sus formas de movilidad se hacen más complejas. Si pensamos en la realidad del estudiante de intercambio, el vehículo propio pierde opciones de ser alternativa frente a los servicios de transporte público, en cualquier modalidad de campus, y desde esa perspectiva, será fundamental que el estudiante pueda acceder a través del transporte público, no sólo a los recintos universitarios cotidianos, sino también a las residencias que le ofrezca su propia universidad y, en general, a todos los incentivos que pueda encontrar en su ciudad. En campus alejados del centro de la ciudad como el Illinois Institute of Technology (IIT) de Chicago o el de Frescati de la Universidad de Estocolmo, el transporte urbano público es tan valorado como imprescindible para los estudiantes.

5. Tipologías de alojamiento

Hay una gran variedad de tipologías de edificios destinados a alojamiento universitario que muestran diferentes formas de definir su arquitectura y de

incorporarse a un tejido urbano, del mismo modo que en el conjunto de tipologías residenciales. Aunque en términos de complejidad de usos y de distribución de espacios, siguen criterios similares a los que muestran algunas tipologías de equipamientos que incluyen zonas con aposentos temporales, como los hoteles o los centros asistenciales. Encontramos, eso sí, diferencias más sustanciales, y de fácil apreciación dentro de un campus, con los edificios destinados a docencia e investigación, ya que sus dependencias se resuelven en función de otras variables programáticas.

Hablamos, en términos generales, de tres formas de alojamiento, diferenciadas por su propia denominación y dimensiones: colegio mayor, residencia universitaria y villa universitaria. El colegio mayor y la residencia universitaria son equivalentes en escala, funcionamiento y servicios, sólo obedecen a cierto tratamiento diferencial por tratarse, en el primer caso, de una institución que ha pertenecido y formado parte del patrimonio tradicional de la universidad¹⁴, y, en el otro, por ser un servicio más, integrado en un campus o fuera de él, y que puede ser gestionado por la universidad o por agentes externos. Las villas o ciudades universitarias tienen un ámbito de intervención mayor, están formadas por un conjunto de espacios libres y edificios destinados a alojamiento y a las funciones básicas asociadas, situados en un mismo emplazamiento, y siempre en el interior de un recinto universitario o en sus proximidades.

A partir de las diferentes clases de alojamiento, tiene interés analizar las propuestas ofertadas por algunas de las universidades mencionadas. Uno de los criterios en los que se ha basado la selección es el de primar residencias relativamente nuevas, por considerar que pueden representar y ajustarse mejor a las ofertas actuales, sobre todo en cuanto a dimensiones y calidades de referencia o estándar. La selección está formada por: La residencia Damià Bonet, de la Universitat de València; la Vila Universitària, de la Universitat Autònoma de Barcelona; el área residencial universitaria proyectada para el campus Elviña de la Universidad de A Coruña y los apartamentos para estudiantes casados de Harvard University, no tan actuales, pero sí representativos del mejor bagaje de la arquitectura moderna en cuanto a alojamiento universitario. (Ejemplos de esta arquitectura son el Pabellón Suizo y la Casa de Brasil de Le Corbusier, en la ciudad universitaria de París, el Wheaton College y el Graduate Center de W. Gropius, también en Harvard, la Baker House de Alvar Aalto, en el Massachusetts Institute

¹⁴ Sobre los Colegios Mayores se puede consultar el artículo Diez del Río, I. Los Colegios Mayores: presente y futuro, 2003.



Figura 11. Residencia Damia Bonet, Universitat de València. Imagen exterior del edificio y planta de las tres tipologías de habitaciones. Fuente: <http://www.resa.es/Residencias/Damia-Bonet>. Último acceso 15 de octubre de 2015.

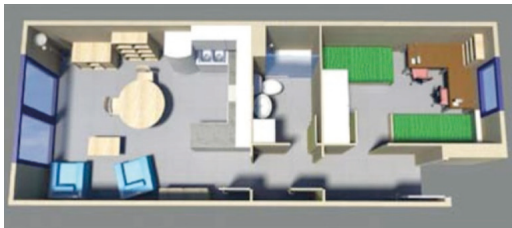


Figura 12 . Vista aérea de la Villa Universitaria de la Universitat Autònoma de Barcelona y algunos de los tipos de habitaciones ofertados. Fuente: web <http://www.uab.cat/vilauniversitaria/> Último acceso 15 de octubre de 2015.

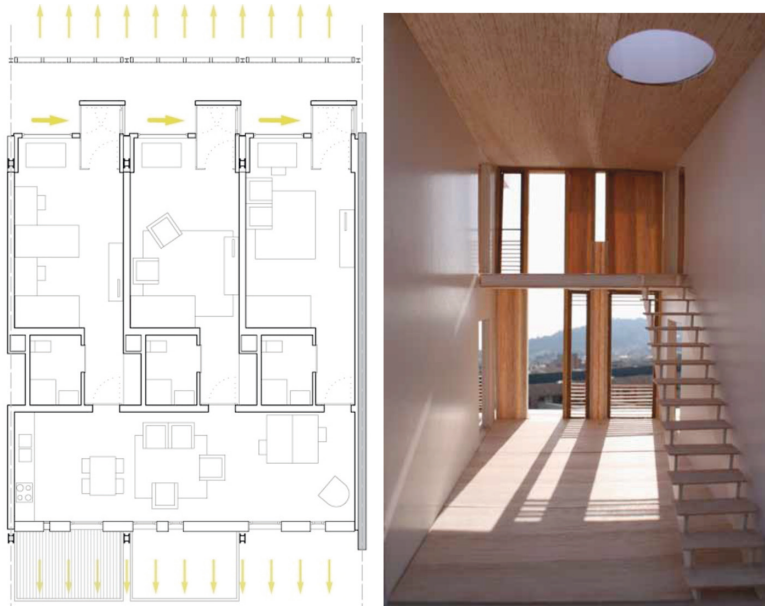


Figura 13. Tipología de las plantas proyectadas e interior del área residencial universitaria del Campus de Elviña, Universidad de A Coruña. Fuente: AA.VV., Áreas residenciales universitarias. Concello da Coruña. Concellaría de Rehabilitación Urbana e Vivenda, 2010.



Figura 14. Vista y plantas de los apartamentos para estudiantes casados de Harvard University. Fuente: <http://www.huhousing.harvard.edu/> Último acceso 15 de octubre de 2015

of Technology (MIT) o el St. Catherine's Merton College de A. Jacobsen en Oxford, entre otros).

Las alternativas de espacios para estudiantes que nos ofrecen los ejemplos anteriores seleccionados son: pequeños estudios individuales que incluyen habitación, baño y cocina; habitaciones para varios usuarios que comparten habitación, baño, cocina y sala de estar; habitaciones individuales con baño y acceso independiente desde el exterior compartiendo sala de estar con cocina; y pisos compartidos donde hay varias habitaciones generalmente individuales y se comparte cocina, sala de estar y baño. Opciones que van desde espacios mínimos con servicios propios, a estancias mayores o subdivididas con servicios compartidos y situaciones mixtas.

A partir de los datos obtenidos de cada una de las ofertas seleccionadas para el conjunto de todas las alternativas de espacios de alojamiento y calculando la superficie destinada a los diferentes usos en cada uno de los casos se obtiene como valor medio estimado del espacio necesario por persona la superficie media orientativa de 20 m²/persona, incluida tanto la superficie de uso exclusivo, como la proporción correspondiente de zonas comunes. Esta superficie puede servirnos como módulo de referencia en el desarrollo de nuevos alojamientos.

6. Oferta de alojamiento y población universitaria

El análisis de la oferta de alojamiento en el conjunto de las universidades estudiadas se ha realizado a partir de establecer dos tablas ordenadas de mayor a menor, figura 15, en las que se recogen porcentualmente los datos relativos a las plazas de alojamiento. En el primer caso, en la tabla de la izquierda se establece un ranking con el número de plazas de alojamiento ofertado por cada universidad respecto a los estudiantes matriculados. En el segundo caso, la clasificación de la derecha recoge el porcentaje de plazas que cada universidad debería ofrecer para cubrir las necesidades de alojamiento de los estudiantes de intercambio. Además, en ambos casos se han señalado los valores medios para el conjunto de las universidades nacionales y las extranjeras.

En el primer caso se observa que sólo dos universidades ofrecen alojamiento para más del 10% de sus alumnos, Harvard e IIT. El 13% de las universidades estudiadas, entre las que están Regina University, la Autónoma de Barcelona y Valladolid, ofrecen alojamiento para un número entre el 5 y el 10% de sus estudiantes. El 39% de las universidades analizadas ofrecen

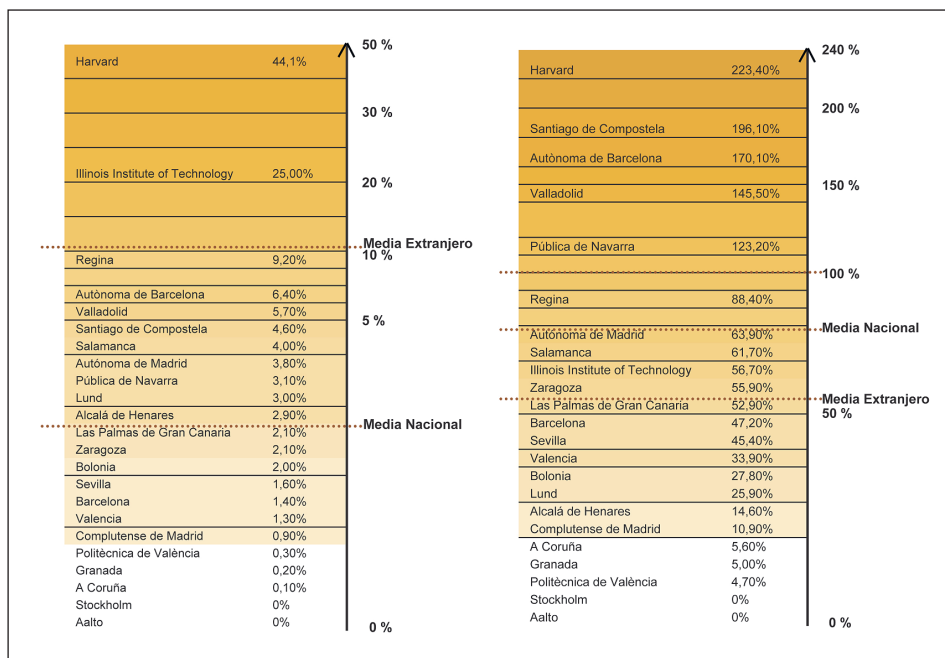


Figura 15. El ranking de la izquierda refleja el porcentaje de plazas de alojamiento ofertado por cada universidad respecto a los estudiantes matriculados. El de la derecha recoge el porcentaje de plazas que cada universidad debería ofrecer para cubrir las necesidades de alojamiento de los estudiantes de intercambio. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las distintas universidades.

entre el 2 y el 5% de plazas de alojamiento para sus estudiantes. Y aproximadamente el 39% de las universidades analizadas con oferta de alojamiento tiene plazas para menos del 2% del total de sus alumnos. En definitiva, y en cuanto a equivalencias en bloque, con todas las cautelas que ofrece la selección de universidades extranjeras de gran prestigio, titularidad privada y más presupuesto global, pero también con el propósito de tenerlas como modelos de excelencia, la media de universidades extranjeras estudiadas pasa del 10% de plazas ofertadas para el conjunto de su alumnado, mientras la media nacional supera sólo el 2,5%.

La clasificación de la derecha nos permite conocer el número de plazas que haría falta para cubrir la necesidad de alojamiento de los estudiantes de intercambio. Los datos entre universidades nacionales y extranjeras se igualan mucho más, e incluso la media nacional supera a la extranjera, con 4 universidades nacionales con mayor oferta relativa respecto de la media del

extranjero. En este último análisis, alcanzar el 100 % supone disponer de alojamiento potencial para todos los estudiantes de intercambio recibidos, es decir, la situación ideal mínima requerida. Cualquier índice superior al 100%, sería el objetivo a conseguir para dar respuesta a la necesidad básica de una universidad, sin afrontar el problema de alojamiento de los estudiantes nacionales procedentes de lugares distantes de la localización de su universidad. Dentro del conjunto de universidades nacionales estudiadas 4 lo cumplen: Santiago de Compostela, Autónoma de Barcelona, Valladolid y la Universidad Pública de Navarra, con la cautela que supone abordar la demanda de flujos de estudiantes de intercambio muy distintos, como los 2.067 que recibió Salamanca o los 203 de la Pública de Navarra. Los datos ponen en evidencia una desigualdad entre la oferta de las distintas universidades españolas, en la que la media nacional se descompensa por el peso relativo de esas cuatro universidades antes señaladas.

Un factor que también influye en la demanda de alojamiento que genera una universidad, son los estudiantes no procedentes de programas de intercambio que necesitan plazas de alojamiento por tener la residencia familiar en otro municipio o región. Cuando la oferta académica de titulaciones en un territorio es limitada, y las especialidades que ofertan algunos campus y universidades del país es muy concreta o está muy valorada, muchos estudiantes se ven atraídos y deciden desplazarse a otras zonas del país para completar sus estudios. Así mismo, se debería considerar la movilidad de empleados, tanto PDI como PAS. Se ha omitido esta información en el análisis por la dificultad de conseguir datos. Sería de gran interés llegar a recopilar, de forma homogénea, los datos relativos al alojamiento real de estudiantes, PDI y PAS de todas las universidades públicas españolas para poder abordar un estudio completo sobre el alojamiento universitario y su influencia en la localización territorial de actividades asociadas a él.

7. Algunas consideraciones finales

La relevancia del alojamiento para los estudiantes dentro de las políticas universitarias destaca por varios motivos. El primero, por resolver un problema vital a unos precios no pautados por el mercado libre sino como un servicio más dentro del sistema universitario público con un coste ajustado. El segundo, por crear las condiciones objetivas para el intercambio de experiencias, el conocimiento transversal del mundo universitario y la posibilidad de seguir en un proceso educativo que supera el ámbito del aula, a

pesar de que en unos casos u otros el desarrollo de estas experiencias pueda variar en función de cada centro. Y por último, por entender que el binomio estudios universitarios-residencia constituye, para un porcentaje elevado de estudiantes universitarios, un periodo crucial en su proceso de maduración general, esté atendido por las políticas comunes universitarias o por la iniciativa individual de cada uno de los alumnos.

Los datos estudiados nos ofrecen una realidad a la que las Administraciones y las propias Universidades atienden de forma poco ambiciosa. Ante este hecho se podrían iniciar políticas por parte de estas instituciones con el objeto de atender a las demandas de carácter económico, docente e innovador que estas actividades generan.

Cualquier universidad podría inclinarse por varias opciones a la hora de dimensionar el número de residencias y su capacidad de alojamiento:

- Estudiar la necesidad real de alojamiento de la población de todo el campus, estudiantes del país que demandan alojamiento y proceden de otras poblaciones, estudiantes de intercambio y una tasa para atender las necesidades de PDI y PAS. Alcanzar esta de forma sostenible sería ideal para todas las universidades.
- Cubrir el alojamiento de todos los estudiantes de intercambio recibidos en la Universidad. Esta opción no cubre la necesidad real existente pues los usuarios que no forman parte de programas de intercambio no tienen solucionado el problema pero sin embargo, sería un paso importante y muy bien valorado por los estudiantes de intercambio.
- Cubrir el ratio promedio de plazas de alojamiento respecto a alumnos matriculados. De acuerdo con los casos estudiados, la media nacional se situaría en el 2,6% de los estudiantes matriculados y la media extranjera en el 9,4% de los estudiantes matriculados.
- Tomando la clasificación realizada como primera aproximación, que cada Universidad adopte un horizonte a conseguir y determine el porcentaje de alojamiento a ofertar. La universidad, dentro de sus posibilidades, debe establecer el mejor modelo a seguir respecto al alojamiento.

El problema económico de gran parte de los estudiantes para poder cursar sus estudios universitarios no está solo en el precio de la matrícula sino también en el del alojamiento. La falta en muchas ocasiones de oferta de alojamiento público en las universidades españolas queda explícitamente

demostrada en la selección realizada. Esta escasez de oferta pública deriva hacia el mercado libre esta actividad que, como gestor privado y ante el exceso de demanda, especializada y cautiva, altera al alza los precios del alojamiento induciendo dinámicas especulativas. Por tanto, si el coste total de los estudios universitarios corresponde mayoritariamente a la matrícula y al alojamiento, y la universidad pública tiene como misión favorecer el acceso a todos los miembros de la sociedad, abandonar el alojamiento al control privado hace que la relación de equilibrio oferta-demanda esté viciada y, por tanto, que el acceso a la universidad se condicione, en ocasiones, no por el precio de la matrícula, sino también por el del alojamiento.

Es una necesidad básica para la población universitaria que, en muchas ocasiones no quiere renunciar ni al acceso a la universidad ni a la posibilidad de mejorar sus estudios recurriendo a las opciones de movilidad o intercambio. Y, en esa medida, el alojamiento debería ser asumido por las universidades y por sus recientes planes estratégicos, con la ayuda de las Administraciones Regionales, en tanto en cuanto supone una particular atención a las políticas de vivienda de un sector importante de la población que como otros necesita una atención específica.

Bibliografía

- AA.VV.: *Cinc segles i un dia*. Valencia: Edició: Fundació General Universitat de València. Any 2000.
- ÁLVAREZ VILLAR, JULIÁN: *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993.
- BENEDITO, J. et.al.: *Campus. 10 anys d'arquitectura universitària a Catalunya*. Barcelona: VCA Editors, 1996.
- BENEDITO, J. et al.: *Universitat, Arquitectura i Territori*. Barcelona: Departament d'Universitats. Recerca i Societat de la Informació, 2001.
- BLASCO SÁNCHEZ, C.; MARTÍNEZ PÉREZ, F.J.: *Universidad y Territorio. Estudio urbanístico del Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València*. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de València, 2013.
- CAMPOS CALVO-SOTELO, PABLO: *La Universidad en España. Historia, Urbanismo y Arquitectura*. Madrid: Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo. Ministerio de Fomento. Centro de Publicaciones, 2000.
- CAMPOS CALVO-SOTELO, PABLO: "La Educación, un hecho espacial: el "Campus Didáctico" como arquitectura para el Espacio Europeo de Educación Superior". En *La cuestión universitaria* nº5. ISSN 1988-236x, 2009.

- CAMPOS CALVO-SOTELO, PABLO. *España-Campus de Excelencia Internacional*. Madrid: Edita centro de publicaciones secretaria general técnica. Ministerio de Educación, 2010.
- CAMPOS CALVO-SOTELO, PABLO: *La Evolución histórica del Espacio físico de la Universidad. Impulsos conceptuales, paradigmas arquitectónicos, estrategias institucionales y propuestas recientes de innovación*. Universidad Carlos III de Madrid - Editorial: Dykinson. pp. 1-236-ISBN: 978-84-9982776-6, 2011.
- CAMPOS CALVO-SOTELO, PABLO: "Innovative educational spaces: Architecture, art and nature for university excellence". En *AULA – Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*-Año 2014, Nº 20, pp. 159-174. Ediciones Universidad de Salamanca, España - ISSN – 0214-3402, 2014.
- Campus and the City - Urban Design for the Knowledge Society*. Ed. Kerstin Hoeger and Kees Christiaanse. Zurich, 2007.
- CHEVIAKOFF, SOFÍA y DUARTE, ALBERTO: *Josep Lluís Sert*. Madrid: Editorial H Kliczkowski, 2002.
- DIEZ DEL RÍO, ISAÍAS: "Los Colegios Mayores: presente y futuro". En <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/876266.pdf> Último acceso 15 de octubre de 2015. , 2003
- Delft University, *Campus Visie2030*. TU Delft, Delft, 2010.
- DENNIS HOPPER, MARKKU SIISKONEN, CHRISTOPH HARTMEIER, FELIPE VIZCARRO, PABLO CAMPOS, MANUEL GÓMEZ, CARLOS DURÁN, J. ANTONIO CARVAJAL, FELIPE PEÑA, ALFONSO PENELA, X. LOIS MARTÍNEZ, IBON BILBAO, CATERINA FIGUEROLA. *Áreas residenciales universitarias*. A Coruña: Concello da Coruña. Concellaría de Rehabilitación Urbana e Vivienda, 2010.
- GÓMEZ MENDOZA, JOSEFINA; LUNA RODRIGO, G.; MÁS HERNÁNDEZ, R.; MOLLÁ RUIZ-GÓMEZ, M. y SÁEZ POMBO, E.: *Guetto Universitarios*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987.
- Harvard University Planning Office. *Harvard Patterns. An analysis of the Allston/ Cambridge Campuses*. Harvard: Harvard Planning and Real Estate. Draft date: January 2002.
- INDOVINA, FRANCESCO. "Ciudad y universidad en el siglo XXI. De la torre de marfil al palacio de cristal, del palacio de cristal a la plaza". En *Ciudad y Universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*, editado por Carme Bellet y Joan Ganau. Lleida: Editorial Milenio, 2006.
- IYANGA PENDI, AUGUSTO. *Historia de la universidad en Europa*. Valencia: Ed. Universitat de València. 2001.
- LEMOINE, BERTRAND. "La Cité Internationale, un site charnière entre l'échelle locale et l'échelle métropolitaine du Grand Paris". En *International*

creative campus. *La Cité Internationale du XXI siècle*. Paris: L'Oeil d'Or critiques & cités, 2014.

MERLIN, PIERRE. "¿Campus o regreso a la ciudad? las relaciones espaciales ciudad-universidad". En *Ciudad y Universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*, editado por Carme Bellet y Joan Ganau. Lleida: Editorial Milenio, 2006.

REQUES VELASCO, PEDRO. *Universidad, sociedad y territorio*. Santander: Ed. Universidad de Cantabria y Banco Santander. 2009.

TURNER, P.V.: *Campus. An american planning tradition*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 1984.

VIGUER PONT, JORDI. "Régimen jurídico y desarrollo urbanístico de las residencias universitarias". En *Revista Actualidad Jurídica Uría Menéndez*, número especial: 155-162. 2011.

University of Regina. *Main Campus Plan Frameworks. Part C. Campus Master Plan*. Regina: University of Regina, 2011.

Fuentes electrónicas

- Consejo de Colegios Mayores de España <http://www.consejocolegios-mayores.es>
- Directorio de Residencias para estudiantes en España http://www.residencias.eu/Residencias_en_Espana
- Universitat Politècnica de València <https://www.upv.es/>
- Universitata de València <http://www.uv.es/>
- Università di Bologna <http://www.unibo.it/it>
- Universidad de Salamanca <http://www.usal.es/webusal/>
- Universitat Autònoma de Barcelona <http://www.uab.cat/>
- Harvard University <http://www.harvard.edu/>
- Harvard University Housing <http://www.huhousing.harvard.edu/>
- Agencia francesa para la promoción de la educación superior, la acogida y la movilidad internacional <http://www.campusfrance.org/es>